

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4649 *Resolución de 27 de abril de 2017, del Ayuntamiento de Valverde del Camino (Huelva), de corrección de errores de la de 3 de abril de 2017, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la Resolución de 3 de abril de 2017, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Policía Local de Valverde del Camino (Huelva), publicado en el BOE número 99, de 26 de abril de 2017, se procede a su corrección:

Donde dice: «Sistema de concurso-oposición», debe decir: «sistema de oposición» y donde dice: «en el plazo de 20 días naturales», debe decir: «en el plazo de 20 días hábiles».

Valverde del Camino, 27 de abril de 2017.—El Alcalde, Manuel Cayuela Mora.